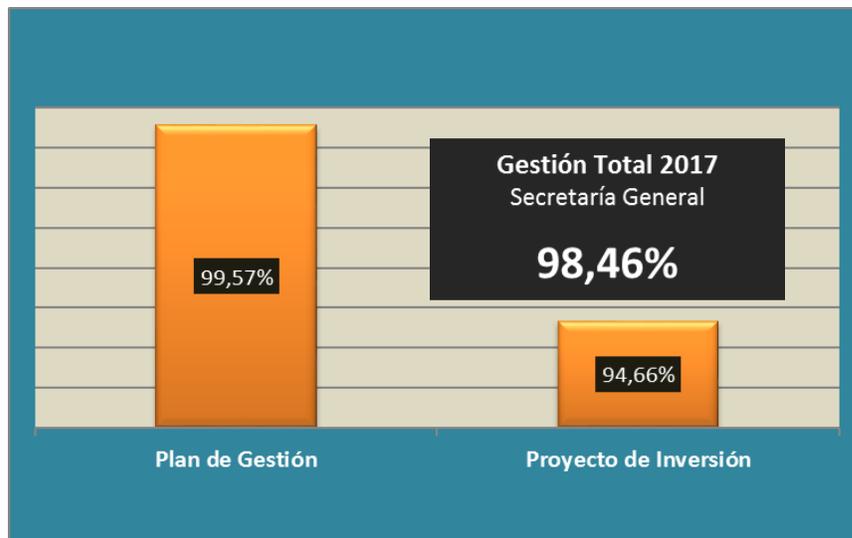


INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2017

1. **Objetivo general:** verificar, para cada dependencia, el cumplimiento de las metas institucionales y proveer una fuente objetiva de información para la Evaluación Definitiva de los empleados de la Entidad.
2. **Alcance:** Evaluación de la gestión desarrollada por cada dependencia de la Secretaria General en 2017 a partir de la valoración de la gestión contractual (ejecución de PAA), presupuestal (% ejecución presupuestal) y de giros (% ejecución de giros) y mediante la valoración del grado de cumplimiento de las metas y compromisos fijados en los planes de gestión y proyectos de inversión, según las evidencias aportadas y consolidadas por la OAP.
3. **Principales criterios**
 - Ley 909 de 2004
 - Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil
4. **Conclusión general:** La Secretaria General obtuvo una calificación agregada y/o promedio general para todas las dependencias de 9.8, resultado en su mayor parte del cumplimiento de las metas trazadas en el plan de gestión de cada área.



5. **Principales recomendaciones:** Las principales sugerencias resultantes del trabajo desarrollado, comunicadas a cada líder de dependencia en los informes respectivos. se resumen a continuación:
 - Fortalecer el proceso de planeación y/o de construcción de metas e indicadores de los planes de gestión, en aras de asegurar en todos los casos la coherencia entre

indicadores, objetivos, metas y actividades definidas. Esto teniendo en cuenta que, en algunos casos, las metas no cuentan con registro de las actividades desarrolladas para su logro.

Con este mismo fin y para lo pertinente a los indicadores, se encuentra muy recomendable que la OAP conozca y/o identifique las fuentes o insumos de información con fundamento en los cuales se realizará su medición, con el fin de asegurar que se cuente o disponga de información precisa, confiable y eficiente para la valoración de sus resultados.

- Fortalecer el control de seguimiento realizado desde la OAP con el fin de asegurar que los avances reportados, en todos los casos, cuenten con la trazabilidad de los soportes o el sustento objetivo que permita corroborar su cumplimiento, asegurando así la integridad de las fuentes de información dispuestas y compartidas con esta finalidad.
- Fortalecer los controles implementados para asegurar que los giros se realicen en su totalidad dentro de la vigencia y se evite la constitución de reservas presupuestales. Para ello, considerar el uso de alertas u otro mecanismo de detección temprana que posibilite dar celeridad a las gestiones conducentes a superar los rezagos identificados en la gestión contractual, priorizando para ello el seguimiento de aquellos que tengan mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos trazados.

El detalle de los resultados obtenidos por cada dependencia se resumen en la tabla del Anexo.

Elaborado por: Enrique Lozano Gil – Profesional Especializado OCI
Revisado por: Andrea Camila Garrido – Jefe OCI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO

	<i>Dependencia</i>	<i>Plan de Gestión</i>	<i>Proyecto de Inversión</i>	<i>Presupuesto Funcionamiento</i>	<i>Gestión Total</i>
1	Dirección de Contratación	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
2	Subdirección Financiera	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
3	Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
4	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
5	Subdirección Técnica - Archivo de Archivo de Bogotá	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
6	Subdirección de Servicios Administrativos	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
7	Oficina Asesora Jurídica	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
8	Subdirección de Proyección Internacional	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
9	Subdirección del Sistema Distrital de Archivo	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
10	Oficina de Control Interno	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
11	Oficina de Control Interno Disciplinario	100,00%	N.A.	N.A.	100,0%
12	Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y comunicaciones - TIC	100,00%	99,95%	N.A.	99,9%
13	Subsecretaría Técnica	100,00%	98,90%	N.A.	99,4%
14	Oficina Asesora de Planeación	98,80%	98,60%	N.A.	98,7%
15	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	100,00%	95,70%	N.A.	97,8%
16	Subdirección Técnica DDDI	97,10%	N.A.	N.A.	97,1%
17	Oficina de Alta Consejería Distrital para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación	99,50%	93,40%	N.A.	96,5%
18	Dirección del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía	96,50%	N.A.	N.A.	96,5%
19	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	100,00%	92,10%	N.A.	96,1%
20	Subsecretaría Corporativa	100,00%	N.A.	87,54%	93,8%
21	Oficina Consejería de Comunicaciones	100,00%	84,00%	N.A.	92,0%
22	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99,90%	83,80%	N.A.	91,9%
23	Oficina de Protocolo	100,00%	N.A.	80,90%	90,4%
24	Dirección Administrativa y Financiera	95,50%	87,52%	80,80%	90,2%
25	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	98,60%	81,20%	N.A.	89,9%
26	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	96,30%	79,10%	N.A.	87,7%
27	Subdirección de Imprenta Distrital	98,60%	76,20%	N.A.	87,4%
28	Dirección de Talento Humano	97,80%	N.A.	70,90%	84,4%
Totales		99,57%	94,66%	87,54%	98,46%